

COMERCIALIZADORA BERMEO & MALO - NIRAS - CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

El día miércoles 22 de Marzo del año 2017, los socios de Comercializadora Bermeo & Malo – NIRAS – Cía. Ltda. se reúnen en la sede de la Cía. ubicada en la Ave. República E 7-55 y Pradera de la ciudad de Quito, atendiendo a la convocatoria del Gerente, para conocer y aprobar el Informe del Representante Legal y los Estados Financieros y de Resultados, cortados al 31 de Diciembre del 2016.

En forma previa, el Gerente solicita a la Junta que nombre como Secretaria Ad-Hoc a la Srta. Deicy Mariela Aldáz, para que registre las incidencias del evento, solicitud que es aprobada por unanimidad.

El Presidente pide la constatación del quorum reglamentario y ante una respuesta positiva, declara inaugura la Junta.

INFORME DEL GERENTE

De acuerdo al primer punto de la Convocatoria, el Gerente da lectura a su informe y explica las actividades ejecutadas en el año.

Resalta la difícil situación económica que soporta el País y pone en conocimiento de la Junta la planificación de actividades para el 2017.

La Junta, luego de solicitar varias precisiones, aprueba unánimemente el Informe.

INFORME FINANCIERO

El Contador, Sr. Gonzalo Egas, explica detalladamente las cifras del Balance y manifiesta que el Estado Financiero del año anterior corresponde sólo a la constitución de la Compañía que inicia sus actividades en Diciembre del 2016, y que por lo tanto no es posible presentar índices comparativos.

Igualmente explica que la Compañía se halla en ejecución de obras de infraestructura y que para solventar los gastos administrativos, los socios han entregado aportes no reembolsables por la cantidad de \$ 13.000.00.

De este valor, queda un remanente de \$ 661.99 que permite entregar el 15% de participación a trabajadores, pagar \$ 145.64 de Impuesto a la Renta y separar \$ 66.20 para la Reserva Legal.

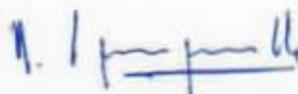
La Junta acepta el informe y aprueba los estados financieros y de resultados del ejercicio 2016, así como la distribución y pago de obligaciones.

El Presidente ordena un receso para la elaboración del Acta, que luego de ser leída por la Secretaría se aprueba por todos los socios, y siendo las 16:15 horas, el Presidente agradece la asistencia y participación de los socios y clausura la Junta.

Lo Certifico,



Deicy Mariela Aldáz
Secretaria Ad – Hoc



Dr. Gil Bermeo Sevilla
Gerente General